



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

## **NOTA DE PRENSA**

### **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS 2017**

#### **LAS ENTIDADES LOCALES DE ARAGÓN RINDIERON SUS CUENTAS A LA CÁMARA CASI AL 100%**

- **Únicamente incumplieron 21 entidades locales, entre ellas, 5 ayuntamientos que han sido objeto de una auditoría específica**
- **La Cámara recomienda asistencia técnica a algunos municipios para que puedan cumplir con la rendición de cuentas**
- **El Informe refleja retrasos en la aprobación de los presupuestos y recomienda depurar los ingresos de difícil cobro para disponer de la imagen fiel de la situación económico-financiera**

**Zaragoza, 20 de septiembre de 2019.-** La Cámara de Cuentas de Aragón ha hecho público hoy el Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2017, incluido en el Plan de fiscalización del año 2018.

El informe analiza el censo del sector público local aragonés, el nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, las principales magnitudes presupuestarias, económico-financiero y la información suministrada a la Cámara sobre contratación, convenios y otras obligaciones informativas.

En Aragón, el sector público local está integrado por 1.004 entidades de las cuales 840 son principales y 155 entidades dependientes. El 96% de los municipios aragoneses, tienen una población inferior a 5.000 habitantes y representan el 24 % de la población total; en el lado opuesto se encuentra Zaragoza, la única localidad de más de 100.000 habitantes, y que concentra el 50,52 % de la población aragonesa.

---

Esta nota de prensa pretende facilitar la labor de los medios de comunicación al destacar algunas cuestiones relevantes del informe, pero en modo alguno, lo sustituye. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

**Comunicación Cámara de Cuentas de Aragón:**

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 [crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)

Página 1



A fecha de cierre del informe, el 98% habían cumplido la obligación legal de enviar la cuenta general a la Cámara. Los únicos ayuntamientos incumplidores fueron Castelnuovo (Teruel), que no ha enviado nunca su cuenta general al órgano fiscalizador, La Vilueña (Zaragoza), Munébrega (Zaragoza), Valle de Hecho (Huesca) y Valle de Bardají (Huesca) razón por la cual han sido objeto de una fiscalización específica de la Cámara. En el caso de La Vilueña, su falta de colaboración con la Cámara ha impedido a los auditores el ejercicio de la función fiscalizadora.

Para el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, el alto grado de cumplimiento con el órgano fiscalizador merece una valoración positiva, más si cabe, teniendo en cuenta la capacidad de gestión limitada de muchas de las entidades locales de Aragón.

Tipo de entidad	Total entidades del censo	Antes del 15/10/2018 (en plazo)		A 31/12/2018		A 31/05/2019	
		Entidades	% s/ censo	Entidades	% s/ censo	Entidades	% s/ censo
Ayuntamiento	731	571	78%	680	93%	726	99%
Entidad Local Menor	43	23	53%	31	72%	34	79%
Diputación Provincial	3	3	100%	3	100%	3	100%
Comarca	32	23	72%	31	97%	32	100%
Mancomunidad	40	23	58%	28	70%	33	83%
<b>TOTAL</b>	<b>849</b>	<b>643</b>	<b>76%</b>	<b>773</b>	<b>91%</b>	<b>828</b>	<b>98%</b>

Desde que la Cámara realiza su labor de fiscalización del sector local, el número de entidades que envían sus cuentas antes del 15 de octubre, que es el plazo previsto en la ley, se ha duplicado, pasando de 421 en 2011, a 643 en 2017. Con los datos a 31 de diciembre de 2018, Aragón se sitúa en primer lugar, junto al Principado de Asturias, con un mayor índice de rendición en plazo y en segundo lugar, fuera de plazo.

Sobre el conjunto del sector local, en términos presupuestarios, el sector municipal representa 79%, el provincial el 15% y el comarcal, el 6%.

---

Esta nota de prensa pretende facilitar la labor de los medios de comunicación al destacar algunas cuestiones relevantes del informe, pero en modo alguno, lo sustituye. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.camaracuentasaracon.es](http://www.camaracuentasaracon.es)



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

Los **ingresos** totales de las entidades locales que rindieron sus cuentas a la Cámara en 2017, ascendieron a 2.015 millones de euros, un 4% más que en el año anterior. Respecto a su procedencia, la Cámara de Cuentas observa una elevada dependencia de las transferencias corrientes y de las de capital, que suponen el 48% del total de los ingresos. La segunda fuente de financiación fueron los impuestos directos, especialmente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y la tercera, en menor medida, las tasas y precios públicos.

Los **gastos** de las entidades locales sumaron 1.885 millones de euros, un 4% más que en 2016. El 65% del total del gasto fue destinado a personal y a la adquisición de bienes y prestación de servicios. Por habitante, el gasto fue de 695 euros.

Los gastos pendientes de aplicar al presupuesto se redujeron en más de un 50% respecto al ejercicio 2016, alcanzando la cifra de 16,9 millones de euros, principalmente, por la reducción del saldo del Ayuntamiento de Zaragoza que, no obstante, sigue presentando la suma más elevada. También presentaron saldos elevados, los ayuntamientos de Villamayor de Gállego, Alcañiz, Fraga y las Diputaciones provinciales de Zaragoza y Huesca.

El **endeudamiento** medio por habitante en 2017 disminuyó un 10%, pasando de 600 a 535 euros.

Con todo, el **resultado presupuestario** ajustado para el conjunto de entidades locales que rindieron las cuentas de 2017 refleja que los recursos obtenidos fueron suficientes para atender las necesidades del ejercicio.

En relación con la información suministrada a la Cámara de Cuentas sobre **contratación pública**, el informe refleja que el 67% suministraron información al órgano fiscalizador, un 10% menos que en el ejercicio anterior. No obstante, desde que entró en funcionamiento la Cámara de Cuentas de Aragón, la evolución del suministro de información es positiva.

Los contratos más numerosos y también los de mayor importe de adjudicación fueron los de servicios, seguidos de los de obras y de los de suministros. En cuanto al procedimiento de adjudicación, el 59% de los contratos celebrados lo fueron mediante procedimiento abierto, que garantiza una mayor concurrencia.

---

Esta nota de prensa pretende facilitar la labor de los medios de comunicación al destacar algunas cuestiones relevantes del informe, pero en modo alguno, lo sustituye. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

**Comunicación Cámara de Cuentas de Aragón:**

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 [crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)

Página 3



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

En el año fiscalizado se redujeron los contratos mediante procedimiento negociado sin publicidad, que pasaron del 42 al 25% del total.

En 2017, 51 entidades locales comunicaron a la Cámara información sobre acuerdos de gastos contrarios al criterio del interventor por un importe de 22,4 millones de euros. La principal modalidad de gasto sobre la que se adoptan acuerdos contrarios a reparos y con omisión de fiscalización previa fue la relativa a la contratación.

El informe de la Cámara de Cuentas de Aragón recoge varias recomendaciones a las entidades locales, entre ellas, la elaboración y aprobación de los presupuestos en el plazo legal. En 2017, únicamente lo hicieron el 27%.

También recomienda mayor cooperación y asistencia a los municipios, en especial, a aquellos que tienen menor capacidad de gestión para que puedan cumplir con las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas. Por último, la Cámara señala la necesidad de depurar los ingresos de difícil cobro para que los presupuestos de las entidades reflejen fielmente su situación económico-financiera, así como dotar adecuadamente las provisiones para atender insolvencias

El informe de fiscalización del sector público local aragonés ya está a disposición de las entidades en la Plataforma de entidades locales ubicada en la web de la Cámara de Cuentas <http://www.camaracuentasaragon.es/entidades-locales/> y ha sido remitido al Gobierno de Aragón y a las Cortes para su análisis por la ponencia designada a estos efectos, que permitirá a los diputados conocer su detalle.

---

Esta nota de prensa pretende facilitar la labor de los medios de comunicación al destacar algunas cuestiones relevantes del informe, pero en modo alguno, lo sustituye. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

**Comunicación Cámara de Cuentas de Aragón:**

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 [crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)

Página 4